



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Informe Contable

Ref.: COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS,
REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO
Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA - PODER
EJECUTIVO 2025

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE

Letra: TCP-PE

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

Poder Ejecutivo

Auditor Fiscal: CP Leonardo VIVAS AHUMADA

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Índice

1. Objeto	5
2. Aclaraciones previas.....	5
3. Tareas realizadas.....	5
4. Anexos	6



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

1. Objeto

Mediante el presente informe se presenta el compendio de las observaciones e incumplimientos significativos formulados al ente en el marco de la tarea anual de control preventivo y/o posterior correspondiente al ejercicio 2025, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de estas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

No se registraron situaciones particulares del ente o condicionantes externos que pudieran haber afectado la tarea de control durante el ejercicio bajo estudio, ya sea en la registración de observaciones/incumplimientos o su seguimiento.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2025, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2° de la Ley Provincial N.º 50.

En los Anexos se expone, a modo de síntesis, el detalle correspondiente a cada Ministerio y Secretaría de Estado:

- Respecto del ejercicio 2025: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.
- Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

Para la estimación del grado de recurrencia de los incumplimientos detectados en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, se adoptó un criterio cuantitativo basado en la frecuencia de cada incumplimiento respecto del total de expedientes auditados en los que la exigencia normativa resulta aplicable.

Cuando el número de expedientes revisados supera los diez, la recurrencia se determina por porcentaje de expedientes afectados, clasificándose como: “*Poco Recurrente*” (hasta el 10%); “*Recurrente*” (más del 10% y hasta el 30%); y “*Muy Recurrente*” (superior al 30%). En casos de muestras reducidas (hasta diez expedientes), se aplica una tabla discreta: 0 expedientes afectados se califica como “*Poco Recurrente*”; 1, como “*Recurrente*”; y 2 o más, como “*Muy Recurrente*”.

Esta metodología homogeneiza la valoración del grado de recurrencia en distintos volúmenes de expedientes, asegura la comparabilidad a lo largo del período examinado y focaliza la atención en incumplimientos cuya reiteración evidencia debilidades sistémicas de control.

4. Anexos

En Anexos I a XVI se expone el resultado de la labor asignada, siendo discriminado por Ministerio/Secretaría, a saber:

- Anexo I: Ministerio Jefatura de Gabinete;
- Anexo II: Ministerio de Economía;



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

- Anexo III: Ministerio de Obras y Servicios Públicos;
- Anexo IV: Ministerio de Producción y Ambiente;
- Anexo V: Ministerio de Salud;
- Anexo VI: Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia;
- Anexo VII: Ministerio de Educación;
- Anexo VIII: Ministerio de Trabajo y Empleo;
- Anexo IX: Ministerio de Energía;
- Anexo X: Secretaría Legal de Gobierno;
- Anexo XI: Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales;
- Anexo XII: Secretaría de Enlace con las Fuerzas de Seguridad;
- Anexo XIII: Secretaría de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacional;
- Anexo XIV: Secretaría de Representación Política del Gobierno;
- Anexo XV: Secretaría de Enlace Legislativo; y,
- Anexo XVI: Unidad del Gobernador (*)

Cabe aclarar que la denominada “Unidad del Gobernador” no constituye una jurisdicción creada expresamente por la Ley de Ministerios N.º 1511; no obstante, registra ejecución presupuestaria propia, gestionando gastos significativos, entre ellos los vinculados a la flota vehicular (combustible y reparaciones) y a la cobertura de seguros de aeronaves.

ANEXO I
COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN
DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Jefatura de Gabinete

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 56 - Criterio de selección		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 4 - Subsanación de deficiencias – Principio concurrencia de ofertas		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 7 - Apartamiento al pliego		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Incumplimientos generales a los requisitos de los pliegos de bases y condiciones.		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 1015 - Art. 52 - Renovación de Locaciones		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 83 - Subsanación de deficiencias – Principio concurrencia de ofertas		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

Ley Provincial N° 141 - Art. 99, inc b) - Hechos y antecedentes de sustento del acto		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 100 - Reconocimiento del gasto		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 1 - Informe de Auditoria de Control Interno previo al TCP		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 205/24 - An. I: Pto. 4, 5 - Conformidad Informe Técnico y Certificación de Servicios		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 205/24 - An. I: Pto. 6 - Expediente de pago. Contenido		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. a) II-4 - Autoriza y solicita cotizaciones		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. b) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 8 - Adjudicación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 9.2 - An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 9.2		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 27 - Preadjudicación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 29 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 202/2020 - An. IV, Pto. 12 - Del cálculo para la redeterminación de precios		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. III, inc e) - Invitación a, por lo menos, tres (3) proveedores del rubro, preferentemente inscriptos en el ProTDF.		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No

ANEXO II

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Economía

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 7 - Apartamiento al pliego		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 1015 - Art. 11 - Responsabilidad de agentes y funcionarios		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 100 - Reconocimiento del gasto		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 205/24 - An. I: Pto. 4, 5 - Conformidad Informe Técnico y Certificación de Servicios		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II., Ap. I, Pto. 3 - Reserva de crédito preventivo		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 29 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N° 94/2020 - An. III - Consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO III

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. b) - Encuadre normativo incorrecto		PE	Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 141 - Art. 99, inc b) - Hechos y antecedentes de sustento del acto		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I, Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021, An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 8, Adjudicación		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021, An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 9.2 - Notifica al proveedor y solicita garantía de adjudicación		PE	Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 240/24 - Plan de Control Anual TCP 2025		PE	Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 93/25 - Excepción de control preventivo		PE	Recurrente	Mantenida	No

ANEXO IV

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Producción y Ambiente

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 9 - Se debe invitar como mínimo a 5 firmas		PE	Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 26, Inc. 1 - Requisitos Licitación Privada Invitación de 5 firmas del ramo mínimo		PE	Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 42 - Posibilidad de ofertar en moneda extranjera por productos a importar		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 50 - Moneda Extranjera		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. III, inc. d) - Plazos y medios de publicación y difusión para licitación o concurso privado		PE	Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO V

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Salud

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - General - Inexistencia de procedimiento de contratación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Res. OPC N.º 58/2021 - An. I, Ap. III, inc e) - Plazo de publicación y difusión para contratación directa por compulsa abreviada		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 52 - Renovación de Locaciones		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 – An. I, Cap. II, Ap. II, Pto. 13 - Comisión de Preadjudicación, fundamentos de oferta mas conveniente		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 202/2020 - Anexo I, Pto. 5 - Documentación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 202/2020 - Anexo I, Pto. 9 - Del calculo de la variacion de referencia		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No

ANEXO VI

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Ley Provincial N° 1015 - Art. 52 - Renovación de Locaciones		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 15 - Documentación que acredite derecho o interés que no sea propio		PE	Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 1015 -Art. 36 - Redeterminación de Precios		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 -An. I, Cap. I., Ap. a) III-17 -Autoriza. Sec o Sub firma la resolución que autoriza el gasto		PE	Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N.º 18/2021 -An. I, Art. 16.3 -Comisión inmobiliaria no corresponde		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 202/2020 -An. IV, Pto. 1 -Consideraciones Grales.		PE	Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 46/24 -Modificatoria de su similar N°39/24 -Plan de Control Anual TCP 2024		PE	Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO VII

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Educación

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 7 - Apartamiento al pliego		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. b) - Encuadre normativo incorrecto		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 31 - Requisitos esenciales de la contratación		PE	Muy Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 51 - Rechazo de ofertas por apartarse a las bases de la contratación		PE	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Poco Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 79 - Conformidad definitiva		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No

Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. e) - Acreditación de la escasez		PE	Poco Recurrente	Subsanada	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 26 - Contratación directa no respeta condiciones de la licitación desierta		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 83 - Subsanación de deficiencias – Principio concurrencia de ofertas		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 36 - Redeterminación de Precios		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 100 - Reconocimiento del gasto		PE	Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 205/24 - Anexo I Pto 4.5 - Conformidad Informe Técnico y Certificación de Servicios		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R.C.G. N° 43/22 - An. I, Pto. C - Conformidad de la factura – Requisitos		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. a) I-2 - Aprueba nota fundada		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. b), Pto. 1.1 - Confección Informe Técnico		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II., Ap. III, Pto. 23 - Difusión del Acta de Adjudicación		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 14 - Preadjudicación de ofertas parciales		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 29 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 202/2020 - An. IV, Pto. 1 - Consideraciones Grales.		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 240/24 - - Plan de Control Anual TCP 2025		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No
Ley provincial N.º 50 - Art 2, inciso a. - Control preventivo		PE	Poco Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO VIII

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Trabajo y Empleo

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Otras Normativas incumplidas no listadas					

Nota: Durante el ejercicio 2025, no se tuvieron a la vista expedientes susceptibles de control preventivo o posterior. Por tanto, no se formularon observaciones ni se detectaron incumplimientos.

ANEXO IX

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Ministerio de Energía

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
R. Plenaria N° 240/24 - Plan de Control Anual TCP 2025		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Res. M.E.Nº149/25		PE	Recurrente	Mantenida	No



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO X

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría Legal de Gobierno

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Ley Provincial 1465, Art. 35 - Incumple plazo de readecuación y falta de informes		PE	Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					

ANEXO XI

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Otras Normativas incumplidas no listadas					

Nota: Durante el ejercicio 2025, no se tuvieron a la vista expedientes susceptibles de control preventivo o posterior. Por tanto, no se formularon observaciones ni se detectaron incumplimientos.



ANEXO XII

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría de Enlace con las Fuerzas de Seguridad

[illegible]

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO XIII

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría de Desarrollo, Inversiones y Comercio Internacional

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Otras Normativas incumplidas no listadas					

Nota: Durante el ejercicio 2025, no se tuvieron a la vista expedientes susceptibles de control preventivo o posterior. Por tanto, no se formularon observaciones ni se detectaron incumplimientos.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO XIV

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría de Representación Política del Gobierno

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Otras Normativas incumplidas no listadas					

Nota: Durante el ejercicio 2025, no se tuvieron a la vista expedientes susceptibles de control preventivo o posterior. Por tanto, no se formularon observaciones ni se detectaron incumplimientos.

ANEXO XV

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	
PERÍODO AUDITADO	2025
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Secretaría de Enlace Legislativo

Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Otras Normativas incumplidas no listadas					

Nota: Durante el ejercicio 2025, no se tuvieron a la vista expedientes susceptibles de control preventivo o posterior. Por tanto, no se formularon observaciones ni se detectaron incumplimientos.



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

ANEXO XVI

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE					
PERÍODO AUDITADO	2025				
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Unidad Gobernador				
Ejercicio 2025					Existencia Ejercicio 2024
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 26, Inc. 1 - Requisitos Concurso de Precios Invitación de 5 firmas del ramo mínimo		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 58 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 14 - Regla general de los procedimientos de contratación		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 1015 - Incumplimientos generales a los requisitos de los pliegos de bases y condiciones.		PE	Recurrente	Mantenida	No
R. Plenaria N° 01/01 Anexo I - An. I: Pto. 2 - Oportunidad del control preventivo por parte del Tribunal de Cuentas de la Provincia.		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I: Cap. II, Ap. II, Pto. 9 - Se debe invitar como mínimo a 5 firmas		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Otras Normativas incumplidas no listadas					
Ley Provincial N° 141 - Art. 99, inc. a) - Autoridad competente		PE	Recurrente	Mantenida	Si
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31, 4) - Reserva interna		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Dto. Provincial N° 0565/23 - An. II - Jurisdiccional de Compras y Contrataciones según los rangos de los funcionarios competentes para intervenir en las contrataciones.		PE	Recurrente	Mantenida	No

Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 26 - Contratacion directa no respeta condiciones de la licitacion desierta		PE	Recurrente	Mantenida	No
Ley Provincial N° 141 - Art. 100 - Reconocimiento del gasto		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. I., Ap. a) II-10.2 - Control TCP según planificación anual		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 17/2021 - An. I, Cap. II., Ap. I, Pto. 3 - Reserva de crédito preventivo		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 8 - Domicilio electrónico (PROTDF)		PE	Recurrente	Mantenida	No
Res. OPC N.º 18/2021 - An. I, Art. 29 - Oferta única, su precio no resulta inconveniente para el Estado		PE	Muy Recurrente	Mantenida	No
Ley provincial N.º 50 - Art 2, inciso a. - Control preventivo		PE	Recurrente	Mantenida	No

